

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir Posadas (Córdoba)

Núm. 1.175/2022

Los acuerdos adoptados por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, de aprobación inicial del Presupuesto General de la Mancomunidad para el ejercicio 2022, incluida la plantilla, han quedado elevados a definitivos al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de 15 días a que han estado expuestos al público, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 472, de 21 de febrero de 2022.

A los efectos previstos en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se inserta el Presupuesto, resumido por capítulos, así como la Plantilla:

RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
1	GASTOS DE PERSONAL	188.933,37€
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.641,08 €
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	560,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	1.500,00 €
6	INVERSIONES REALES	21.500,00 €
Total Gastos		231.634,45 €

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.206,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.378,45 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	50,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
Total Ingresos		231.634,45 €

PLANTILLA DE PERSONAL 2022

PERSONAL:

1. PERSONAL LABORAL FIJO

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
Técnico de Administración	1	0	B

Titulación acceso: Técnico Superior Administración y Finanzas.

Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
Técnico Medio Ambiente	1	0	A1

Titulación acceso: Licenciatura o Grado

2. PERSONAL EVENTUAL

Jornada	Puesto / Plaza	Nº	Vac.	Gr.
T.Parcial	Asesor área	1		A1

Titulación acceso: Bachiller o equivalente.

Contra lo anterior podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Posadas, 5 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Francisco Estepa Lendiles.